

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00	pesetas	trimestre
PROVINCIA.	9,00	—	—
NUMERO SUELTO.	0,50	—	—

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

(Continuación)

bó lo informado por la Comisión de Hacienda, pasando a la Junta del Montepío municipal, por lo que se refiere al socorro que le pueda corresponder.

De la Junta también acordó atender las siguientes reclamaciones de Arbitrios:

De D. Miguel Antolí Vilaplana, que reclama contra el impuesto de inquilinato correspondiente al entresuelo izquierda de la casa número 24 de la calle de Casimiro Velasco.

De D. Marino Alvarez, que lo hace contra el impuesto del 4 por 100 por un establecimiento que tiene en Dindurra número 14.

Y de D. Constantino Alonso Menendez, que reclama contra el impuesto sobre galerías, correspondiente a la casa número 19 de la calle del Rosario.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios en la reclamación que hace D.^a Natividad Palacios y otros, herederos de D.^a Margarita Alvargonzález, contra el impuesto de Plus valía.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios, en la reclamación que hace D.^a Julia Viña Menendez, contra el impuesto de inquilinato correspondiente al entresuelo de la casa número 7 de la calle Capua.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios, en la reclamación que hace D. Luciano Nicieza, contra el impuesto sobre aperturas, por el establecimiento situado en Blasco Ibáñez, 78.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios en la reclamación que hace D. Odón F. Gubiada, contra el impuesto sobre inquilinato, co-

rrespondiente al piso 1.^o, de Recoletos, número 3.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios, en la reclamación que hace D. Francisco de Borja Cienfuegos, contra el impuesto de alcantarillado, correspondiente a unas casas sitas en la Travesía de las Cruces, números 7 y 9 de la calle Ave María y 12 de Batería.

En una instancia de D. Valentin González y D. Casimiro Catrain, reclamando contra un recibo que le fue a la casa número 5, de E. Miranda, se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios, pero rebajando el recargo municipal, e interesando del Sr. Alcalde vea si puede obtener una mayor rebaja en lo que se refiere a la parte de la Agencia Ejecutiva.

Visto un oficio del Sr. Subdelegado de Hacienda, trasladando otro de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, para la entrega del Cerro de Santa Catalina, se acordó contestar a dicho señor Subdelegado para que lo trasmita a la Dirección General de Propiedades, preguntando si han de abonar o no indemnización al Ayuntamiento.

En un oficio del Juzgado de Instrucción del Distrito de Oriente, ofreciendo al Ayuntamiento las acciones en el sumario que se está instruyendo por un robo cometido en los Depósitos de agua de Rocés, propiedad del Municipio, se acordó contestar que no se muestra parte, pero que no renuncia a la indemnización que pueda corresponderle.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Policía urbana, una instancia de D.^a Rafaela Alonso, solicitando licencia para construir una casa de planta baja y tres pisos en Menéndez Valdés, número 45, acogándose a la Ley del Paro obrero.

En un escrito del Sr. Alcalde y Secretario Letrado del Ayuntamiento, sobre la formación del Padrón de vecinos de este término municipal, se aprobó lo propuesto por dichos

señores, autorizando al Sr. Alcalde y Sr. Secretario para llevar a cabo los trabajos de referencia.

Se procedió al sorteo de 121 Obligaciones de la Deuda por Resultados de este Ayuntamiento al 4 por 100 resultando amortizadas aquellas que figuran al folio.

Asimismo se procedió al sorteo de 182 Obligaciones, al 6 por 100, del Empréstito de 12.500.000 pesetas, de Saneamiento, resultando amortizadas las que figuran al folio.

Por mayoría de votos, se aprobó la beca, retribuida del Concejal Sr. Carboles en la Plaza de San Miguel de colocar otros bancos.

Se dió por enterado con satisfacción, del nombramiento que hace el Ministerio de Hacienda, a favor del Sr. Alcalde de Gijón, para que forme parte de la Comisión referente a los vinos, acordando felicitar al señor Alcalde.

Por unanimidad, se aprobó una transferencia de crédito que propone el Sr. Interventor municipal, para realizar las obras del muro de San Lorenzo, acordando seguir los trámites correspondientes.

Por unanimidad se acordó la excepción de subasta y concurso de las obras de reparación del muro de la Playa de San Lorenzo, de conformidad con lo propuesto por el señor Interventor y Sr. Secretario municipales.

Habiéndose terminado la tramitación del expediente relativo a la permuta con los P. P. Carmelitas, de los terrenos situados en el Llano, para la construcción de la Escuela del Trabajo, se acordó el otorgamiento de la oportuna escritura pública por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, como ejecutor de sus acuerdos.

El Sr. Cadavieco solicitó que se dé cuenta cuarto antes de una instancia presentada por el Maestro de Granda, en relación con la construcción de una escuela en aquella parroquia.

Rogó el Sr. Lorenzo que se amplie

en doce días el plazo de inscripción en la lista de pobres con derecho a Médico y medicinas gratuitas, por que en las aldeas no se han enterado de que estuvo abierta esa inscripción.

El Sr. Menendez encargó que se cite para que se reúna, a la Comisión designada para estudiar el homenaje al Capitán de la Guardia civil Sr. Alonso Nart.

Sesión del día 19

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Piñera presentó la dimisión de sus compañeros y compañeros de Lino Gonzalez, D. Vicente Francia D. Cecilio Olivier, D. Dionisio F. Nespral, D. Rodrigo F. Carbajal, D. José G. Moreno Piedra, D. Corsino de la Riera y D. Angel Lorenzo, dándose por enterado el Ayuntamiento, acordando transmitírselo al Excmo. Sr. Gobernador general de Asturias.

Se aprobó una relación de facturas importante 4.363,78 pesetas.

Se aprobó una factura de D. Isidro del Río, por 674,40 pesetas.

Se aprobaron diversos contratos de arriendo por suministro de agua, con el voto en contra de los Concejales Sres. Menendez y Cadavieco.

Se aprobó una liquidación por obras de construcción de nichos en el cementerio de Tremañes.

Se aprobó un informe de la Comisión de Alumbrado, referente a cuentas presentadas por la Compañía popular de Gas y electricidad, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Fueron amortizadas 77 obligaciones al 6 por 100, correspondientes al empréstito para la construcción de la Pescadería municipal.

(Continuará)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

CONTRATADO
FRANQUICO

Las Oficinas provinciales de Inscripción de Bienes de dominio público (Bienes de dominio público) y las que tienen una inscripción podrán obtener otros tipos de precios. Se publican todos los días en los boletines.

ADVERTENCIAS
Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inscripciones de pago se sujeción SEGUNDA CENTÍMOS de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
OVIEDO. 800 pesetas trimestrales
PROVINCIA. 2,000
NUMERO SUJETO. 2,500
El pago es adelantado

en doce días el pago de inscripción en la lista de bienes con derecho a Médico y medicinas gratuitas por que en los aldeas no se han enterado de que esta oficina está inscrita. El Sr. Nájera acordó que se este para que se reúna a la Comisión de Inscripción para estudiar el problema. El Sr. Nájera acordó que se este para que se reúna a la Comisión de Inscripción para estudiar el problema. El Sr. Nájera acordó que se este para que se reúna a la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

señores autorizados al Sr. Alcalde y al secretario para llevar a cabo los trabajos de inscripción. Se procedió al sorteo de 121 Obis de la Banda por Inscripción de este Ayuntamiento al 4 por 100 resultando autorizadas aquellas que figuran al folio. Asimismo se procedió al sorteo de 122 Obligaciones al 6 por 100 del Impuesto de 12.500.000 pesetas de sujeción, resultando autorizadas las que figuran al folio. Por mayoría de votos se aprobó la inscripción del Sr. Nájera en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

responsable al día 1.º de Recibir los datos. Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción en la reclamación de la casa D. Francisco de Borja Cortés, contra el impuesto de alcornoques correspondiente a una casa situada en la Travesía de las Cruces número 7 y 9 de la calle Ave María y 12 de Bolera. En una instancia de D. Valentín Cortés y D. Constantino Cortés, reclamando contra un recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Administración municipal
AYUNTAMIENTO
DE GIJÓN
(Castellana)
Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Nájera presentó la siguiente proposición de orden del día: "El Sr. Nájera acordó que se este para que se reúna a la Comisión de Inscripción para estudiar el problema." Se aprobó una relación de facturas importantes a 30,775 pesetas. Se aprobó una factura de D. Julián del Río por 674,40 pesetas. Se aprobaron diversos contratos de arrendamiento de agua, de arrendamiento por suministro de agua, con el voto en contra de los señores Sr. Nájera, Sr. Menéndez y Sr. Caballero. Se aprobó una adjudicación por obras de construcción de nichos en el cementerio de Tremes. Se aprobó un informe de la Comisión de Arrendamiento, referente a cuentas presentadas por la Compañía de Gas y Electricidad, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Por unanimidad, se aprobó una transferencia de crédito que propone el Sr. Interventor municipal para realizar las obras del muro de San Lorenzo, acordando según los términos correspondientes. Por unanimidad se acordó la inscripción de subasta y concurso de las obras de reparación del muro de la Playa de San Lorenzo, de conformidad con lo propuesto por el señor Interventor y Sr. secretario municipal. La inscripción resultando la misma con los Sr. Carreras, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se dio por enterado el informe del Sr. Nájera, acordando a favor del Sr. Alcalde de Gijón para que forme parte de la Comisión referente a los vinos, acordando felicitar al señor Alcalde. Por unanimidad, se aprobó una transferencia de crédito que propone el Sr. Interventor municipal para realizar las obras del muro de San Lorenzo, acordando según los términos correspondientes. Por unanimidad se acordó la inscripción de subasta y concurso de las obras de reparación del muro de la Playa de San Lorenzo, de conformidad con lo propuesto por el señor Interventor y Sr. secretario municipal. La inscripción resultando la misma con los Sr. Carreras, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se aprobó una relación de facturas importantes a 30,775 pesetas. Se aprobó una factura de D. Julián del Río por 674,40 pesetas. Se aprobaron diversos contratos de arrendamiento de agua, de arrendamiento por suministro de agua, con el voto en contra de los señores Sr. Nájera, Sr. Menéndez y Sr. Caballero. Se aprobó una adjudicación por obras de construcción de nichos en el cementerio de Tremes. Se aprobó un informe de la Comisión de Arrendamiento, referente a cuentas presentadas por la Compañía de Gas y Electricidad, correspondiente al tercer trimestre del año actual. Fueron autorizadas 77 obligaciones al 6 por 100 correspondientes al empréstito para la construcción de la Escuelas municipal.

Se aprobó una relación de facturas importantes a 30,775 pesetas. Se aprobó una factura de D. Julián del Río por 674,40 pesetas. Se aprobaron diversos contratos de arrendamiento de agua, de arrendamiento por suministro de agua, con el voto en contra de los señores Sr. Nájera, Sr. Menéndez y Sr. Caballero. Se aprobó una adjudicación por obras de construcción de nichos en el cementerio de Tremes. Se aprobó un informe de la Comisión de Arrendamiento, referente a cuentas presentadas por la Compañía de Gas y Electricidad, correspondiente al tercer trimestre del año actual. Fueron autorizadas 77 obligaciones al 6 por 100 correspondientes al empréstito para la construcción de la Escuelas municipal.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Fueron autorizadas 77 obligaciones al 6 por 100 correspondientes al empréstito para la construcción de la Escuelas municipal.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Inscripción, acordado a la Junta del Ayuntamiento municipal, por lo que se refiere al recibo que se emite para la Agencia Ejecutiva, por el importe de 1.200 pesetas, se acordó que se inscriba en la Comisión de Inscripción para estudiar el problema.